PROPUESTA

MEDIDAS PARA AUTÓNOS







En la C. de Madrid hay **TRABAJADORES** AUTÓNOMOS

propone una CARTA DE DERECHOS para garantizarles unos servicios de calidad y se compromete a impulsar y modernizar este sector mediante 30 ACCIONES



APOYO DIRECTO AL EMPRENDIMIENTO

- Subvención de gastos justificados de inicio de actividad, hasta 6.000 euros.
- Bonificaciones en la cuota de autónomo a aquellos que hayan tenido Tarifa Plana. durante los 2 primeros años.





APOYO DIRECTO AL EMPRENDIMIENTO

Ampliación de la Tarifa Plana en la cotización a la Seguridad Social para las mujeres autónomas que se reincorporen a su actividad tras la maternidad con hijos de edades comprendidas entre cero y tres años.



BENEFICIOS E INCENTIVOS FISCALES

- **Deducción de 500€ en el IRPF** por traslado de vivienda a un municipio de menos de 2.500 habitantes.
 - Bonificación del 99% en el relevo empresarial por fallecimiento.
- Deducciones en transmisiones de explotaciones agrarias (ITPAJD).
 - Bonificación de la cuota tributaria por actuaciones en el suelo industrial y terciario de zonas rurales (ITPAJD).
- Exención por relevo generacional en empresa familiar durante cinco años en el Impuesto de Sucesiones, ITP y AJD.





Reducción de los plazos de resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones, no pudiendo superar tres meses entre convocatoria y resolución.

FACILITAR LA FINANCIACIÓN

• Fomento de acuerdos con entidades financieras (business angels)

AVALMADRID
 financiará líneas
 de ayuda como

Las de nuevos autónomos

Para quienes emprendan en municipios menores de 2.500 habitantes

Con menos de dos años de antigüedad

Para mujeres

Para menores de 30 años

Para garantizar el acceso a la liquidez por el incremento de los costes energéticos



MEDIDA PUNTUAL ANTE LA CRISIS ENERGÉTICA DE LA GUERRA DE PUTÍN EN UCRANIA

Dispondremos **400 millones de euros** para hacer frente al incremento del coste de la energía desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.



Por lo que, a través del **Bono Energético**, asumiremos el **50% del coste energético** hasta un máximo de 5.000 euros por solicitante. Vinculado al 'Plan del 1% de la Comunidad de Madrid'.



CARTA DE DERECHOS

Basada en asegurar:



ASESORAMIENTO ACOMPAÑAMIENTO FORMACIÓN DIGITALIZACIÓN FACILIDAD DE FINANCIACIÓN Y EN GESTIÓN DE TRÁMITES



- Derecho a una **formación y aprendizaje continuo** ofertado por la Comunidad de Madrid
 - Creación de un canal web de información
- Servicio gratuito de asesoramiento y acompañamiento para los nuevos autónomos
 - Orientación Profesional
- Los nuevos autónomos tendrán una ayuda de 1.500€ para digitalización cuando superen dos años de alta
 - Los menores de 30 años tendrán acceso al **alquiler de locales** o coworking **a un precio asequible**, gratis los tres primeros meses

Madrid PSOE/9